

Mikel Gorrotxategi Nieto, secretario de la Comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia en su última reunión, a petición de la Junta Administrativa de Elosu para oficializar la forma eusquérica **Elosua**, ha tratado esta cuestión:

1. *Elosua* es un topónimo eusquérico compuesto de *elorri* «espino», frecuente en toponimia, el sufijo abundancial *-zu* y el artículo *-a*.
2. Dicho nombre se documenta como *Elhossu*, sin artículo, en 1025 en la lista de pueblos alaveses conocida como *Reja de Álava* o *Cartulario de San Millán*; *Helosua* en 1257 en la carta del obispo Aznar y *Helossua* en 1294, tal como se recoge en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despoblados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia.
3. La pérdida en la denominación oficial del artículo, que hay que recordar se ha mantenido vivo entre los vasco-hablantes de Legutiano, es debido a una incorrecta interpretación del topónimo. Como es sabido, el artículo en cuestión, que aparece en nominativo e inesivo (*Elosua*, *Elosuan*) no aparece en el resto de los casos: *Elosuko* (de Elosu), *Elosura* (hacia Elosu), *Elosutik* (desde Elosu)...

La Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia, con base a lo anteriormente considerado y en conformidad con el artículo seis punto cuatro del Estatuto de Autonomía del País Vasco y el artículo décimo de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera

HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

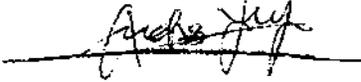
Que el nombre de la Junta Administrativa de *Elosu*, del municipio de Legutiano, en su forma eusquérica académica actual es **Elosua**.

Que, como se ha indicado más arriba, hay que recordar que la *-a* final de este nombre es el artículo eusquérico por lo que al declinarlo en euskera

se debe usar de la siguiente forma: *Elosua, Elosuan, Elosuarekin*, pero *Elosuko, Elosutik, Elosura...*

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a quince de mayo de dos mil seis.

Vº Bº

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andres Iñigo', is written over a horizontal line.

Andres Iñigo Ariztegi,
Presidente de la Comisión de Onomástica